REVISIÓN DE SOLICITUDES, OFERTAS Y CONTRATOS

ANEXO 17. REQUISITOS PREVIOS AL USUARIO PARA LA CALIBRACIÓN EN EL INM LABORATORIO DE CORRIENTE CONTINUA Y CORRIENTE ALTERNA DEL INM

Para la prestación de los servicios de calibración en las magnitudes de tensión continua, tensión alterna, intensidad de corriente continua, intensidad de corriente alterna, resistencia o capacitancia, por parte del INM, es indispensable que el usuario, responsable del (los) equipo (s) objeto de calibración garantice el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Consideraciones generales:

- El equipo o instrumento debe tener una etiqueta de identificación única de tal manera que no pueda ser confundido con otro instrumento.
- El equipo o instrumento debe estar limpio en su exterior y sin daños en sus componentes operativos.
- Todos los botones, bornes de conexión e interruptores del equipo deben estar en buen estado.
- Las conexiones eléctricas del equipo o instrumento deben estar limpias, libres de polvo, corrosión y en buen estado.
- El equipo o instrumento debe contar con su respectivo manual, especificaciones técnicas o instructivos de manejo. Estos deben ser enviados al INM con anterioridad al servicio de calibración.
- De ser necesario el uso de un software especializado para el manejo del equipo, este debe ser entregado junto con el equipo.
- Cuando se requieran baterías para el uso del instrumento, estas deben venir incluidas con el instrumento y además deben venir completamente cargadas.

- Cuando el instrumento requiera el uso de fusibles para su funcionamiento, estos deben venir incluidos con el equipo y deben encontrarse en buen estado.

Consideraciones Resistencias Materializadas:

- En el caso de la calibración de resistencias materializadas, décadas o cajas de resistencias, que son selladas, pero contienen aceite en su interior, se debe asegurar que no tengan fugas de aceite.

- Cuando se cuente con los coeficientes de temperatura de la resistencia materializada, la información debe ser enviada al INM.

Consideraciones Referencias de Tensión DC "Zener":

- En el caso de la calibración de referencias de tensión continua tipo Zener, el indicador INCAL o IN AVERAGE (según el modelo), debería encontrarse encendido al momento de ser ingresada en la oficina de recepción de equipos, ya que esto puede ocurrir por mal estado de las baterías. En caso de no estar encendido, el laboratorio procederá a realizar el procedimiento definido por el fabricante para encenderlo y posteriormente se llevará a cabo una prueba de autonomía de la batería. Si la batería no se encuentra en condiciones óptimas para llevar a cabo la calibración, el servicio de calibración no se realizará. Por otra parte, si se apaga el indicador INCAL o IN AVERAGE (según el modelo) después de ser calibrada, los resultados de la calibración pierden validez.

Consideraciones Equipos Multifunción (Medidores y Generadores de magnitudes eléctricas):

- En el caso de que el equipo permita realizar pruebas de funcionalidad (Self test, Self diagnostics, Zero, etc.), se debe asegurar que el equipo pase estas pruebas de forma satisfactoria.

- El equipo o instrumento debe contar con todos los accesorios y cables de conexión necesarios para la calibración. En la mayoría de casos, el laboratorio no utiliza los cables de conexión proporcionados por el usuario, sin embargo, cuando los equipos utilizan conectores y cables especiales, estos deben ser incluidos, para poder realizar la calibración.

"Si imprime o descarga este documento se considera una copia no controlada"

- Para el caso de la calibración de comparadores trifásicos, por lo general, deben contar con un puente entre los bornes de conexión de 1.018 V y 0 V.

Es responsabilidad del usuario asegurar que el día de la calibración se cumpla con los requisitos listados arriba que apliquen según sea el caso y los indicados en la cotización.

Nota: Si al momento de realizar la calibración del equipo o instrumento no está en las condiciones requeridas, el servicio de calibración no se realizará.